

Más de 800 menores en ese departamento viven una completa odisea para acceder a tratamientos médicos.

Delsy Liliana tiene nueve años, pero no camina, no habla y son pocas las cosas que puede hacer por sí misma. Tiene una parálisis cerebral que le ha imposibilitado llevar una vida normal y ser como cualquier niño de su edad.

Su madre, Glenys, tiene que estar con ella las 24 horas del día. Desde hace tres años consiguió que su hija recibiera unas terapias con la IPS Funtierra en Cereté (Córdoba).

Normalmente, Glenys debía ir cada mes a recibir las autorizaciones de la Secretaría de Salud Departamental para las terapias de su hija, que eran los martes y jueves. Sin embargo, desde noviembre, el ente departamental dejó de autorizar los procedimientos de 'Tecnologías en salud', como las terapias físicas basadas en neurodesarrollo o en fonoaudiología, entre otras. Así que Glenys tuvo que acudir a tres acciones de tutela.

Pero ¿por qué la Secretaría no siguió dando las autorizaciones? Según el secretario, Edwin Preciado, esas terapias están dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) y las EPS deben hacerse cargo de ellas. Para eso se basa en la nueva ley estatutaria de Salud -que tiene dos años para implementarse- y en la circular externa 10 de 2015 del Ministerio de Salud.

Sin embargo, funcionarios de la IPS Funtierra le aseguraron a Semana.com que las terapias específicas que necesitan los niños no están en el POS. Por esa razón, durante los últimos tres años la Secretaría se encargaba de cancelar los tratamientos, tal como lo ordena la Ley 715 de 2001.

Por ahora, ninguno asume responsabilidades. Los familiares de los niños en condición de discapacidad en Córdoba, que requieren estos tratamientos, deben valerse de acciones de tutela como la única forma de acceder a sus derechos.

Los jueces ya han fallado a favor de los menores y le ordenaron a la secretaría de Salud Departamental de Córdoba autorizar las terapias. Desde enero hasta abril del 2015, van 243 tutelas a favor de los niños.

Por ejemplo, en un fallo del 21 de abril del 2015, el juzgado promiscuo del Circuito

en Córdoba ordenó a la Secretaría que “le programen de manera inmediata las terapias correspondientes, las citas de control especializadas que sean necesarias y todo el tratamiento integral que requieran los menores nombrados, estén o no en el POS”.

Sin embargo, según fuentes de Semana.com, en la IPS Funtierra son muchos los fallos que no se han acatado.

La pelea es larga. Las IPS –como Funtierra, Crecer y Sonreir- siguen atendiendo a las familias, pero según estas entidades la Gobernación no está cancelando el valor de las terapias. “Nuestra IPS máximo aguantará dos meses más atendiendo a los niños, pues ya no hay dinero para pagarles a los profesionales”, dijo una funcionaria de Funtierra que pidió reserva de su nombre.

Según los registros de Funtierra IPS, la Gobernación de Córdoba le debe más de 1.500 millones de pesos de las terapias del 2014, además de 257 millones de pesos del 2015 (Ver documento).

Por su parte, la Gobernación está esquiva y el único argumento que tienen frente a esto es que no hay dinero. Semana.com tuvo acceso al audio de una reunión de miembros de las IPS con el gobernador, Alejandro Lyons, y con el secretario, Edwin Preciado, quienes fueron reiterativos en asegurar que no tienen para pagar las terapias.

“Voy a ser honesto, si a mí me traen 100 tutelas o desacatos a decirme que tengo que prestar ese servicio, a mí me tienen que llevar preso. Me arrestarán toda la semana, porque no tengo cómo pagarla”, manifestó en la reunión el gobernador.

La situación cada vez es mas insostenible. El director de la regional Caribe de la Red Nacional de Veedurías, Luis Eduardo de La Hoz, le hace seguimiento al tema. El funcionario ya interpuso varias denuncias ante la Fiscalía y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el secretario de Salud de Córdoba, pues -según él- el ente departamental es el que debe hacerse cargo de las terapias de los niños.

Es momento de que las autoridades de salud nacionales tomen cartas en el asunto, pues los que se están viendo afectados son los pequeños que están en serias condiciones de vulnerabilidad.

## Córdoba: a niños discapacitados les niegan derecho a la salud

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cordoba-ninos-discapacitados-les-niegan-derecho-la-salud/432328-3>